



Pol. La Relba s/nº  
36400 PORRIÑO

**POLITICA SALUD, SEGURIDAD, MEDIO  
AMBIENTE, CALIDAD Y PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES GRAVES**

**(Fábrica de Porriño)**

Edición: 4ª

Fecha: Abril 2011

Anula a : 3ª

**POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES**

**(SSMAQ o HSEQ)**

La dirección de la fábrica de Syngenta en Porriño ha establecido su política en temas de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (SSMAQ o conocida también por sus siglas internacionales HSEQ), de obligado cumplimiento para todos sus empleados..

El Objetivo es buscar la excelencia en el desempeño de SSMAQ y, para ello, se compromete a la definición de una organización y dotación de recursos materiales y humanos adecuada para asegurar una gestión responsable y sostenible de todas sus actividades, cubriendo todas las fases en las que interviene, y que alcance a todos los temas de Salud, Medio Ambiente, Calidad y Seguridad, incluyendo también todo lo relacionado con Prevención de Accidentes Graves).

Este firme Compromiso se materializa en:

- Ser un miembro responsable con la sociedad, comprometido en los principios de Mejora Continua en todo lo relacionado con SSMAQ, y disponiendo de Objetivos claros con los que se pueda medir el grado de avance.
- Proporcionar un ambiente de trabajo sano y seguro a todos sus colaboradores. Poner todos los medios para la identificación, y evaluación de riesgos. Tener el objetivo de eliminar todos los incidentes y lesiones físicas de las Personas. Implantar todas las medidas necesarias para la prevención de Accidentes Graves.
- Minimizar el impacto ambiental y optimizar la utilización de los recursos Naturales
- Cumplir o exceder las regulaciones, las exigencias legales y los acuerdos Internacionales.
- Asegurar que las consideraciones de SSMAQ estén integradas en todas las Actividades. En cualquier modificación, tanto de procesos como productos, antes del inicio de cualquier actividad en la que estén involucrados los mismos, adoptando las mejores medidas técnicas y organizativas disponibles en cada momento
- Desarrollar una cultura que aliente a los colaboradores a asumir una responsabilidad personal por todos los temas relacionados con SSMAQ, y promover acciones de sensibilización.
- Comunicar abiertamente el desempeño de SSMA y entablar diálogo con las partes interesadas
- Planificar las emergencias, realizar simulacros de las mismas, chequear y valorar el grado de efectividad de las medidas técnicas y organizativas definidas y actuar mediante la adopción de medidas preventivas o correctoras como resultado de este proceso de gestión de las emergencias.
- Dar formación en SSMAQ a todos sus empleados y les pedirá responsabilidad y cooperación para prevenir daños al Medio Ambiente, promoviendo al máximo el desarrollo de la sensibilización en temas de SSMAQ, y potenciará la participación de todos los trabajadores. Cualquier trabajo subcontratado se gestionará siguiendo criterios medioambientales y exigiendo el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable en materia de seguridad y salud.
- Definir todos sus procesos y planificar todas las actividades para cumplir los requisitos de calidad establecidos y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- Definir métodos de medida de sus procesos, cuya información servirá como punto de partida de acciones de mejora. Asimismo todas nuestras acciones están enfocadas a prevenir la contaminación.
- Disponer de un sistema de recogida, gestión y respuesta de quejas de clientes y terceras partes.
- Apoyar los principios de la iniciativa empresarial voluntaria denominada "Compromiso de Progreso".

Para cumplir con estos compromisos, se dispondrá de un sistema de gestión basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y la legislación sobre Prevención de Accidentes Graves. Este sistema se revisará al menos una vez al año y se auditara periódicamente.

EMITIDO POR:	ARTURO ASTRAY MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTOR INDUSTRIAL
FECHA:	25-04-11
FIRMA:	